

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, REFERENCIA: 06/2023_TS_RESTAURACIÓN_CONSERVACIÓN_PAT_HCO.

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia, con fecha 05/04/2023 se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, una plaza de Técnico/a Superior en Restauración y Conservación de Patrimonio Histórico (referencia 06/2023_TS_RESTAURACIÓN_CONSERVACIÓN_PAT_HCO), BOJA n.º 65 de 5 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Con fecha 01/06/2023 se hace pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso, conforme a lo establecido en el apartado 8.1 de las bases de la Convocatoria.

TERCERO.- Con fecha 23/06/2023 se hace pública, previa resolución por la comisión de selección de las alegaciones realizadas, la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso conforme a lo establecido en el apartado 8.2 de las bases de la Convocatoria.

CUARTO.- Con fecha 21/07/2023 se publica la puntuación provisional obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en el ejercicio 1 (prueba de conocimientos y test psicotécnico), conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

QUINTO.- Con fecha 28/07/2023, no habiéndose recibido ninguna alegación a las puntuaciones provisionales, se hace pública la puntuación definitiva obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en ejercicio 1, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

SEXTO.- Con fecha 03/10/2023 se procede a publicar la puntuación provisional obtenida por las candidaturas una vez finalizadas las pruebas correspondientes a los ejercicios 1 y 2, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la Convocatoria.

SÉPTIMO.- Con fecha 11/10/2023, no habiéndose recibido ninguna alegación, se hace pública la puntuación definitiva obtenida por las candidaturas en las pruebas correspondientes a los ejercicios 1 y 2, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la Convocatoria..

OCTAVO.- Con fecha 18/10/2023 se hace pública la lista provisional de las candidaturas especificando la puntuación total obtenida (suma de las puntuaciones de las tres fases del proceso), una vez realizada la fase de estudio y valoración de méritos, conforme a lo establecido en el apartado 9.3 de la Convocatoria.

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	01/12/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGPAN7PNQW6MKQC3M6LA8S8CVB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOVENO.- Con fecha 01/12/2023 se procede a publicar, previa resolución por la comisión de selección de las alegaciones realizadas, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida por cada una de ellas una vez finalizadas las fases del proceso de selección, trasladando a la Dirección la tabla de clasificación del proceso selectivo, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de la primera persona clasificada, don Carlos Peñuela Jordán, la siguiente o siguientes en el orden de prelación establecido, en caso de producirse alguna renuncia.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 j) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, de conformidad con las bases que rige la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 89 de 4 de mayo de 2021 y demás de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida, ordenada por orden de prelación y que se adjunta a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Técnico/a Superior en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico a la candidatura situada como primera clasificada de la lista definitiva, D. CARLOS PEÑUELA JORDÁN.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a D. Carlos Peñuela Jordán la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	01/12/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGPAN7PNQW6MKQC3M6LA8S8CVB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	